



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza Trato directo por Naturaleza de la Negociación.

DECRETO ALCALDICIO N° 1.421

MONTE PATRIA: 25 de Enero de 2018

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- El D.F.L. N° 2/19.602, del Ministerio del Interior, que fija la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 11.01.2000, en el Diario Oficial de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra g), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°7, letra m), que dice "Cuando se trate de la contratación de servicios especializados inferiores a 1.000 UTM";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al cargo de Alcalde y Concejo Municipal;
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913.- de fecha 06.12.2017 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N° 6.387, de fecha 19.01.2018, emitido por DIDECO Unidad de Cultura;
- Términos Técnicos de Referencia, de fecha 19.01.2018; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDOS:

- Pedido de materiales N°6.387, emitido por DIDECO Unidad de Cultura, solicitando la contratación de don Alberto Américo Alegría Araya, representante del grupo "Jack Napiers", en actividad municipal denominada "Una Reina para los Valles Escondidos", el día 13.02.2018, en plaza de armas de Monte Patria. por ser una banda reconocida en la comuna su participación es de gran relevancia ya que conocen los territorios y su gente, por lo mismo es importante contar con su presencia en el concurso de la final de las candidatas a reina, debido a que se realizarán pruebas musicales las cuales la banda Jack Napiers será parte de ellas. Esta actividad está orientada al esparcimiento y la entretención de las personas que asistan al concurso y la sana competencia para elegir a nuestra representante de los Valles Escondidos de la Comuna de Monte Patria.
- Términos Técnicos de Referencia de fecha 16.01.2018.
- Cotización de fecha 19.01.2018.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** Términos Técnicos de Referencia
2. **AUTORIZA** la contratación de "Presentación Artística", del proveedor Alberto Américo Alegría Araya. R.U.T. N° [REDACTED]
3. **ESTABLÉZCASE** que el costo del servicio asciende a \$ 333.333.- (trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos).
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.21.04.004.006.012 "Servicios Artísticos", Área de gestión 3.3.1.



Bernarda Cortés Gómez
SECRETARÍA MUNICIPAL

RLC/PZR/ML
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones



[Signature]
ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"